



006335



PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

NÚMERO 201-185-44-16

DEPENDENCIA
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

GOBIERNO
DE JALISCO

2016 JUN 14 PM 1 35

ASUNTO: Se remite para su
cumplimiento Minuta de
Acuerdo Legislativo número
478-LXI-16

P O D E R
LEGISLATIVO

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,
PROL. AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66
COL. PARQUES, PALACIO LEGISLATIVO SAN LÁZARO,
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
EDIFICIO "D" NIVEL 3
MÉXICO, D.F. C.P. 15960.

Con el gusto de saludarles, y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a Usted la Minuta de Acuerdo Legislativo número 478-LXI-16 que emite voto a favor de la minuta proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Sin otro en particular hacemos propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de nuestra consideración.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Guadalajara, Jal., 31 de Mayo de 2016

DIPUTADO SECRETARIO

HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

LMVO/cmap

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR OSVALDO BAÑALES OROZCO